

CONALI INFORMA

El acto penitencial en la Celebración de la Eucaristía

La Iglesia chilena está celebrando el Congreso Eucarístico, que tiene como principal objetivo manifestar públicamente la fe de la comunidad cristiana, en la presencia real de Cristo en la Eucaristía. Por tanto es un tiempo de gracia para acercarnos a este sacramento y a la vez poder profundizar y comprender el significado de las diferentes partes de la Celebración Eucarística. Para ello la Comisión Nacional de Liturgia (CONALI) ha querido desarrollar cada una de ellas, comentando el acto penitencial.

Respecto a este momento de la Misa, la Introducción General al Misal Romano señala que:

“Luego el sacerdote invita al acto penitencial que, después de una breve pausa de silencio, hace toda la comunidad mediante una fórmula de confesión general, y que el sacerdote concluye

con la absolución, la cual, sin embargo, carece de la eficacia del sacramento de la Penitencia” (51).

También se debe tener en consideración que durante los domingos del Tiempo Pascual, el acto penitencial se puede realizar con la aspersion de agua bendita a la asamblea, haciendo memoria del bautismo.

Con el acto penitencial, la Iglesia busca poner a la asamblea frente a Dios en una actitud de pobreza, ayudarla a tomar conciencia de que todo es gracia, todo es un don de Dios. Así lo manifiesta Alberto Beckäuser: *“los fieles son invitados a tomar conciencia de su realidad, de su condición de necesitados y pecadores. Desde el principio la asamblea se debe poner en esta actitud de conversión, que progresivamente se va acentuando y profundizando”.*

La asamblea reconoce su condición necesitada de misericordia en varias formas las cuales son:

- A través de un **acto de contrición, “el yo pecador”**: **Yo confieso ante Dios Todopoderoso y ante ustedes hermanos...**
- En la forma de un **diálogo con versículos bíblicos**: **“Señor, ten misericordia de nosotros”**.
- En forma de **letanía**: **“Hijo de Dios, nacido de María te hiciste nuestro hermano”, Señor ten piedad- Cristo te piedad, Señor ten piedad.**

En todos los casos se pide a Dios que tenga compasión de cada uno de nosotros.

El acto penitencial es un momento importante que no puede faltar en ninguna celebración eucarística. Tiene varios objetivos:

- 1- **Reconciliación con Dios**: El hecho mismo de entrar en comunión con Dios Santo, ya desde el saludo trinitario del comienzo, pone en evidencia lo lejos que estamos de la bondad infinita de Dios. El contraste de nuestra con su bondad, nos impulsa a pedirle perdón.

- 2- **Reconciliación con los hermanos**: Al reunirnos como comunidad de hermanos, nos damos cuenta de nuestros pecados contra ellos y también les pedimos perdón, nos reconciamos con ellos. Sin esa reconciliación no cabe celebración de la eucaristía.

- 3- **Compromiso de conversión continua**: El acto penitencial debe incluir un sincero deseo de cambio, por tanto debe ser un sincero propósito de cambiar de vida. Si reconocemos que no hemos amado a Dios y a los hermanos, es para comprometernos a cambiar ciertas actitudes y prácticas (**Antonio Vidales**).

Después del acto penitencial se inicia el Señor, ten piedad de nosotros. Así lo expresa la Introducción General al Misal Romano: *“Comienza siempre el Señor, ten piedad, a menos que éste ya haya formado parte del mismo acto penitencial. Siendo un canto en el que los fieles aclaman al Señor e imploran su misericordia, de ordinario será cantado por todos, es decir, tomarán parte en el pueblo y los cantores o un cantor”* (52) El acto penitencial concluye con una fórmula de absolución de los pecados

que anuncia el perdón de Dios y el deseo de que nos lleve o nos introduzca en la vida eterna.

Alberto Beckäuser señala que: *“al reunirnos para celebrar la cena del Señor estamos todos en un ambiente festivo, de gozo y alegría, más que un ambiente de tristeza. El acto penitencial está también ordenado a la alegría de la celebración”*.

La liturgia hace una invitación al arrepentimiento y el que la acepta sinceramente queda perdonado. No obstante, es conveniente que, en otros momentos, recurramos al sacramento de la reconciliación, para vivir la misma realidad del perdón de Dios

Libros consultados:

Beckäuser, Alberto, *Liturgia de la Misa, teología y espiritualidad de la Eucaristía*. 2010. San Pablo, Bogotá.

Conferencia Episcopal de Chile, *Introducción General al Misal Romano*. 2013. Santiago.

Vidales Antonio, *La Eucaristía: Misterio de fe y escuela de solidaridad*. Editorial Claretiana, 2009. Argentina.